

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**3885** *ORDEN de 27 de febrero de 1985 por la que se resuelve concurso especial para cubrir vacantes en la Generalidad de Cataluña.*

Muy honorable e Ilmos. Sres.: Convocado concurso de traslados por Orden del Ministerio de la Presidencia de 5 de julio de 1984 para cubrir plazas en diferentes Departamentos de la Generalidad de Cataluña, dotadas presupuestariamente y correspondientes a servicios transferidos por la Administración del Estado, cuya provisión fue solicitada en su día por dicha Comunidad Autónoma.

Este Ministerio de la Presidencia, vistos los Reales Decretos 1778/1983, de 22 de junio, y 336/1964, de 8 de febrero, a petición y previa conformidad de la Generalidad de Cataluña, acuerda resolver el mencionado concurso de traslados, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Reingresar al servicio activo en la situación administrativa de servicios en Comunidades Autónomas a don Angel Cierco Castells -T52AG11A1849- y a doña Eulalia Cañillas Gómez -A26PG1982-, que participaron desde la situación de excedencia voluntaria.

Segunda.—Adjudicar destino en la Generalidad de Cataluña, en los Departamentos y localidades que se indican, a los funcionarios relacionados en el anexo a esta Orden.

Tercera.—Dichos funcionarios deberán ser declarados en la situación administrativa de servicios en Comunidades Autónomas de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 12, 2, de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y el artículo 10, 3, del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre.

Cuarta.—En el plazo de diez días, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente Orden en los diarios oficiales a que hace referencia la base decimotercera de la Orden de convocatoria, se procederá por la Administración de origen competente a efectuar

los ceses y cambios de situación administrativa que correspondan. Por su parte, la Generalidad de Cataluña deberá efectuar los nombramientos y tomas de posesión dentro de las cuarenta y ocho horas si se trata de la misma localidad donde actualmente se venga prestando los servicios, o en el plazo de un mes si se trata de distinta localidad, debiendo unos y otros remitir copia autorizada de la actuado a las Jefaturas de Personal de origen y al Registro de Personal de la Dirección General de la Función Pública del Ministerio de la Presidencia.

Quinta.—Las incidencias que se produzcan como consecuencia de la subsiguiente incorporación a la Generalidad de Cataluña serán resueltas por la Dirección General de la Función Pública de dicha Comunidad Autónoma.

Sexta.—Al personal de la Administración del Estado actualmente destinado en Madrid capital que pase a prestar servicios en la Generalidad de Cataluña, en virtud del presente concurso de traslados, le serán de aplicación los beneficios establecidos en el Real Decreto 1778/1983, de 22 de junio, con arreglo a lo dispuesto en el artículo primero del Real Decreto 336/1984, de 8 de febrero.

Septima.—Declarar desiertas el resto de las vacantes convocadas y no adjudicadas en el anexo citado.

Octava.—Podrá renunciarse a los destinos adjudicados en el plazo de diez días, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente Orden.

Novena.—Contra esta Orden cabe interponer las reclamaciones a que hace referencia el apartado 2 del artículo 19 del Real Decreto 1778/1983, ante la Dirección General de la Función Pública del Ministerio de la Presidencia, en el plazo de diez días.

Lo que digo a V. E. y a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 27 de febrero de 1985.—P. D. (Orden de 20 de diciembre de 1984), el Secretario de Estado para la Administración Pública, Francisco Ramos y Fernández-Torrecilla.

Muy honorable Sr. Presidente de la Generalidad de Cataluña e Ilmos. Sres. Subsecretarios de los Ministerios civiles y Director general de la Función Pública del Ministerio de la Presidencia.

#### ANEXO QUE SE CITA

Nº Registro Personal	Apellidos y nombre	Casa en:	Se le destina a:
<b>GENERALIDAD DE CATALUÑA</b>			
<b>Departamento: COMERCIO Y TURISMO</b>			
T2SEC3A299	OSIDLS SALA, M <sup>a</sup> . Sievas	EG-Univ,Aut,EN	Auxiliar-EN
A03PG21842	FERNANDEZ GARCIA, M <sup>a</sup> . Paloma	Com.Aut.Comercio Consej.OP-TF	Auxiliar-EN
A26PG1982	CAÑILLAS GÓMEZ, Eulalia	E.V.	Auxiliar-EN
T2SEC3A293	TRISGUEROS MOLINA, M <sup>a</sup> . Carmen	EG-Univ,Aut,EN	Auxiliar-EN
<b>Departamento: CULTURA</b>			
T05PGSA1480	BALLESCA LAGARDA, Fernando	TA-EN	Técnico de Gestión-EN
A03PG36529	ALBERT CRISTÓBAL, Rosa María	EH-EN	Auxiliar-EN
A03PG35999	PAGES LINES, Juan Luis	EH-EN	Auxiliar-EN
T2SEC3A228	TORNE GUINART, M <sup>a</sup> . Concepción	EG-Univ,Aut,EN	Auxiliar-EN
A03PG27904	RDS TORRENT, Ana María	Gener.Catal. D.Eco.y Finan.GE	Auxiliar-EN
A03PG18649	RAMOS PEREZ, Raquel	EH-GE	Auxiliar-GE
<b>Departamento: ECONOMIA Y FINANZAS</b>			
A29HA4451	OLVIDO QUIRIGNO, M <sup>a</sup> . Angeles	EH-GE	Contabilidad-GE
A29HA2955	RODRIGUE MARTINEZ, José Luis	EH-GE	Inspección Auxiliar-EN
DN150416224	RUBIO SALVADOR, Luis Carlos	TC-Admón.Tur. España,-40	Administrativo-EN
A03PG26015	CONDE SANTAMARTA, M <sup>a</sup> . Carmen	EH-Consejo-EN	Auxiliar-EN

Nº Registro Personal	Apellidos y Nombre	Cese an:z	Se le destina a:
<b>DEPARTAMENTO: AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA</b>			
A05AG1787	PITARCH SERRAT, Constantino	Gener. Cataluña Dptº Agr. Ganad. Pesca-BN	Jefe Comarca-Maresme BN-
A05AG2951	PITARCH MESEGUER, Eduardo	Idem.-BN	Jefe Comarca-Alt Penedés-BN
A05AG2964	PERALES MONFORTE, Domingo	Idem.-BN	Jefe Zona-Vallés Oriental-BN
T52AG11A3650	GUINERA MESEGUER, Vicente Ramón	Idem.-BN	Jefe Zona-Vallés Occidental-BN
A05AG2127	BERRICAL CALADO, Manuel	Idem.-BN	Jefe Zona-Maresme-BN
A05AG1285	CALDERON APARICIO, Florencio	Idem.-GE	Subinspector-GE
A05AG1693	FERRER CARRERAS, Joaquín	Idem.-GE	Jefe Comarca-La Cerdania-GE
A05AG1512	BLARQUER VIGO, Pedro	Idem.-GE	Jefe Comarca-Fontanals de Cerdania-GE
A05AG1530	ISERN ABELLANET, Emilio	Idem.-GE	Jefe Comarca-Bañolas GE
A05AG1942	FREIXAS VERDAGUER, José	Idem.-GE	Jefe Comarca-Sils-GE
A05AG782	RIBOT FONT, José	Idem.-LR	Subinspector-LR
A05AG2206	BRINGLE CARBONE, José	Idem.-LR	Jefe Comarca-Tirvia LR
A05AG3018	ARJO ESPAÑA, Aurelio	Idem.-LR	Jefe Comarca-Valle de Arán-LR
A05AG3030	ARES BASANTA, Gabino	Idem.-LR	Jefe Comarca-Valle de Arán-LR
A05AG2262	LOPEZ DE ZAMORA FERRER, Rafael	Idem.-LR	Jefe Comarca-Solsones LR
T52AG11A1808	GUARDIA AMPOSTA, Joaquín	Idem.-LR	Jefe Comarca-LR
A05AG3070	PORT ROS, Antonio	Idem.-LR	Jefe Zona-Llavorsí-LR
T10AG13A360P	VERDE DONATE, Manuel	Idem.-LR	Jefe Zona-Les Garrigues-LR
A05AG3267	PASCLET CANALS, Juan	Idem.-LR	Jefe Zona-San Llorenç de Morunys-LR
T10AG13A242P	VICENTE GOSTA, Esteban	Idem.-LR	Jefe Zona-Balliver de Cerdania-LR
T52AG11A1498	MARTI ESTUPIÑA, Manuel	Idem.-TA	Jefe Comarca-Montblanc TA.
A05AG2308	DIAZ LINDO, Francisco	Idem.-TA	Jefe Comarca-Hospitalet del Infante-TA
T10AG13A7010	VILA PONS, Luis	Idem.-LR	N. 6 - Alt Penedés-BN
T10AG13A579P	CASAMER CONTE, Francisco	Idem.-TA	N. 6 - San Llorenç de Morunys-LR
T52AG11A1849	GIERCO CASTELLS, Angel	E. V.	N. 6 - Pallars-Jussà LR.

## MINISTERIO DE DEFENSA

**3886** REAL DECRETO 297/1985, de 9 de marzo, por el que se nombra Delegado de Acción Social en la Armada al Vicealmirante don Antonio Urcelay Rodríguez.

A propuesta del Ministro de Defensa,  
Vengo en nombrar Delegado de Acción Social en la Armada al Vicealmirante don Antonio Urcelay Rodríguez.

Dado en Madrid a 9 de marzo de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

**3887** REAL DECRETO 298/1985, de 9 de marzo, por el que se dispone el pase a situación de Reserva Activa, del General de Brigada de Infantería don Angel Garrido Gutiérrez.

Por aplicación del apartado 4 del artículo 2.º del Real Decreto 1611/1981, de 24 de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley 20/1981, de 6 de julio, de creación de la situación de Reserva Activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional.

Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería don Angel Garrido Gutiérrez pase a la situación de Reserva Activa por haber cumplido la edad reglamentaria el día 8 de marzo de 1985, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a 9 de marzo de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA